

Casería de la Floresta- 1535-1638

1512- Documento catalogado- Denuncia contra Alonso de Torres, dueño del caserío de la Floresta, vecino de San Sebastián, y su mujer.

1535-10-25- Documento catalogado- “Sancho de Larrina y Ana de Laguras venden al Licenciado Berástegui y consortes, el monte de Sarroeta ante Nicolás de Plazaola.”

“e vos el dicho Luis Cruzat por la Casería de la Floresta”

1638-11-19- (Documento pendiente de subir)-Venta de la Casería de Santandertegui por Buena Ventura de Hercilla.

“el manzanal llamado Santandertegui con su huerta y pedazo de monte jaral pegante a ella que son en jurisdicción de ésta Villa en la parte de Alza y alindan por una parte con monte jaral de los herederos de D. Francisco Cruzat y por otra de Josepha de Portu.”

Testamento de D. Antonio de Villaviciosa (Catalogado)

1637-09-025

AGG-GAO COMCI 2065

hojas 8-17

“Ídem decimos yo, y D^a Graciosa de Linçoin mi legítima mujer, que nosotros hemos comprado durante matrimonio un Molino llamado Argallon, y la Casería llamada Floresta, con sus manzanales, jarales, y monte bravo, y los dos queremos que los haya de gozar, y lleve enteramente el que fuere de ésta Casa de La Torre con condición que durante los días de la vida de la dicha D^a Graciosa de Linçoin, haya de ser Señora de todo lo pertenecido del dicho Molino, y Casería, y haya de gozar todos los frutos de ella.”

Durante cien años estuvo la Casería de la Floresta en manos de la familia Cruzat y de estos pasó a manos de los Villaviciosa.

Cronología de los Cruzat

1536- Luis Cruzat tiene licencia para construir una o dos ferrerías.

1549- Ana de la Torre, viuda de Luis Cruzat.

1558-1564- María de Cachola, mujer de Luis Cruzat hijo.

1592-Rosa Cruzat, hija de Luis Cruzat, vecino que fue de San Sebastián.

1600- Petición de Francisco Cruzat, vecino de Pamplona para reparar la presa de la ferrería de Ascasua.

1608- Francisco Cruzat, dueño de la ferrería de Ascasua.

1618—Poder otorgado por D. Francisco Cruzat y D^a Rosa Cruzat, su mujer, en favor de D.

Martín de Zumeta, vicario de la Iglesia de Santa Catalina extramuros de la ciudad de San Sebastián, para cobrar las rentas de sus casas y herrerías.
